

Graduado de Infantaría y Alférez Mayor del Regimiento de Milicias, Con el Rango de el Sr. Conde de Valde San Juan Coronel del Regimiento Compañía de Veinte y dos de Septiembre pasado se encargó por la que le rebune el Reparto de otros ocho Milicianos en el término de veinte días; y en sucedida Sección bido una Carta del Dr. Dr. Fr. Antonio de Aranda Confia de decir y dice del Corriente por la que le rebune se celebre el Sorteo de los ocho Soldados que faltan para el Complemento del Contingente de esta Villa en este citado día veinte y uno presentando el acto, el Capitán graduado de Infantaría y del Regimiento de la Mando Dr. Corne Gil Pérez de Ortega. Y como no siendo los alcaldes eclos que les señores Comisionados nombrados para ese efecto, que consistan de el Decreto celebrado por esta villa, en el día veinte y nueve del corriente de Septiembre, estando los tres dentro de esta villa y siendo aquéllos comprende el orden: Determinaron bazar de la Lucha de la Plaza pública de esta villa y toma de los almacenes que a cada uno corresponde, y que se le dé en público otros Almacenes. Con la excepción que cada uno, a justificado, y los que quedaron. Toda persona que esté en el Sorteo llevando las Indumentas de soldado, y puesto dentro de una olla de barro, y encima, ostantes en blanco, excepción de esto que decían soldado, y puesto sobre sus lados de pañuelos blancos, en cuya ropa, y llevando esto Almacenes. Como queda reflejado, Fernando y otros señores señores de la villa y vecindades, el Capítulo vive y quiso de la adición, al R.º ordinario, almuerzo con Causa de Personal de todas Clases, que llevaban otra Lucha, y probándose igualmente nubiar, obteniendo